

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

31<sup>ra</sup> Asamblea Legislativa

Tercera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #314, Serie 2025-2028

23 DE JUNIO DE 2026

*Presentado por la Oficina del Presidente*

### RESOLUCIÓN #103-2026

Para autorizar la redistribución de créditos presupuestarios entre diversas partidas de gastos del presupuesto funcional vigente de la Legislatura Municipal de Dorado para el año fiscal 2025-2026; y para otros fines relacionados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone en su Artículo 1.049 que la Legislatura Municipal tiene la responsabilidad y autonomía de administrar el presupuesto de gastos autorizado a la Rama Legislativa Municipal. En cumplimiento con esta facultad, el Artículo 2.105 del referido Código establece el marco legal para que este Cuerpo autorice transferencias de crédito entre cuentas del presupuesto general de gastos mediante la aprobación de una resolución al efecto.

Actualmente, el Presupuesto Funcional de la Legislatura Municipal de Dorado para el año fiscal 2025-2026 cuenta con partidas que poseen sobrantes de crédito que no han sido comprometidos. Tras un análisis de las necesidades operacionales prioritarias de este Organismo, se ha identificado la conveniencia de realizar un ajuste presupuestario para fortalecer áreas administrativas que requieren recursos adicionales para su óptimo funcionamiento.

Esta acción administrativa no representa un aumento en el presupuesto total aprobado, sino que constituye un ejercicio de sana administración pública dirigido a la redistribución eficiente de los fondos institucionales. Por los fundamentos antes expuestos, esta Legislatura Municipal estima meritorio y necesario autorizar la transferencia de créditos que se detalla en esta Resolución.

**RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

**Artículo 1.-** Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias a continuación:

DE LAS PARTIDAS:

| PARTIDA           | NOMBRE           | CANTIDAD |
|-------------------|------------------|----------|
| 010-01-01-9327-00 | Compra de Equipo | 100.00   |
|                   | TOTAL            | \$100.00 |

A LAS PARTIDAS:

| PARTIDA           | NOMBRE                | CANTIDAD |
|-------------------|-----------------------|----------|
| 010-01-01-9101-00 | Empleados Regulares   | 90.00    |
| 010-01-01-9131-00 | Seguro Social Federal | 10.00    |
|                   | TOTAL                 | \$100.00 |

Artículo 2. -Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal.

Artículo 3. - Copia certificada de la presente será remitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 25 DE JUNIO DE 2026

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

  
HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA  
Presidente  
Legislatura Municipal

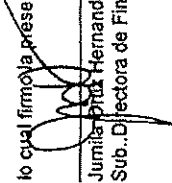
  
SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE  
Secretario  
Legislatura Municipal

Municipio de Dorado  
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

|                                                          |                                              | Código de transacción                                                              | Gastos del año fiscal   |                        | Balance del presupuesto o | % Ppto. utilizado | Reasignar      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|----------------|
| Cuenta                                                   | Descripción                                  |                                                                                    | Presupuesto             | Total de gastos        |                           |                   |                |
| De Las Partidas<br>010-01-01-9327-00                     | Compra de Equipo                             | FY2026-Fondo General Año Economico 2026                                            | 16,968.99               | 16,583.29              | 385.70                    | 97.72             | 100.00         |
|                                                          |                                              |                                                                                    |                         |                        |                           |                   |                |
|                                                          |                                              |                                                                                    | Total                   |                        |                           |                   | 100.00         |
| A las Partidas<br>010-01-01-9101-00<br>010-01-01-9131-00 | Empleados Regulares<br>Seguro Social Federal | FY2026-Fondo General Año Economico 2026<br>FY2026-Fondo General Año Economico 2026 | 127,576.53<br>10,218.53 | 122,245.03<br>9,810.75 | 5,330.50<br>407.78        | 85.82<br>96.00    | 90.00<br>10.00 |
|                                                          |                                              |                                                                                    |                         |                        |                           |                   |                |
|                                                          |                                              |                                                                                    | Total                   |                        |                           |                   | 100.00         |

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificación en Dorado Puerto Rico hoy 24 de Junio de 2026.

  
Jumila Ortiz Hernandez  
Sub.Directora de Finanzas



## CERTIFICACIÓN

**YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 103 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 314 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Tercera Sesión Ordinaria- Decimocuarta Reunión celebrada el día 25 de junio de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 26 de junio de 2026.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Daisy Ríos Isern  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Elsa Melecio Freytes  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Aníbal Rivera Acevedo  
Hon. Noel Matta Rodríguez

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 26 de junio de 2026.



Joan M. Rodríguez Bloise

Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com